

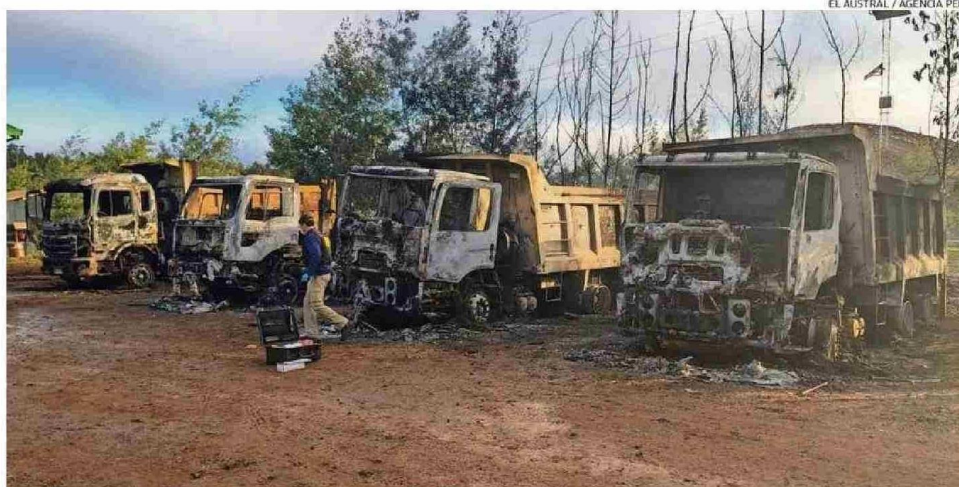
Fecha: 18-06-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Primera querrela por Ley es por atentado en Collipulli Antiterrorista en la Región

Pág.: 3
 Cm2: 465,9
 VPE: \$ 723.963

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Primera querrela por Ley Antiterrorista en la Región es por atentado en Collipulli

POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Gobierno invocó la nueva herramienta legal por ataque que dejó ocho vehículos quemados.



EL ATAQUE INCENDIARIO QUE DEJÓ CUATRO MÁQUINAS Y CUATRO CAMIONES QUEMADOS FUE REIVINDICADO POR RESISTENCIA MAPUCHE MALLECO.

Juan Carlos Poblete González
 juancarlos.poblete@australtemuco.cl

El Gobierno confirmó que presentó su primera querrela criminal por Ley Antiterrorista relacionada a un atentado incendiario en la Región de La Araucanía.

Así lo confirmó el seremi de Seguridad Pública, Israel Campusano, quien informó que la primera acción legal que invocó la nueva y renovada herramienta legislativa fue interpuesta respecto del atentado incendiario que ocurrió en el relleno sanitario de la comuna de Collipulli, a inicios de este mes.

“Las querellas son herramientas jurídicas que permiten agilizar las diligencias y ayudar en el trabajo al Ministerio Público. Por eso, hay criterios técnicos que son evaluados, en torno a la eficiencia de la acción legal que se presenta. La nueva Ley Antiterrorista responde a un alto nivel y otorga acciones, pero no siempre es la mejor en todos los casos. Por eso, siempre estamos estudiando las mejores estrategias jurídicas para verificar la posible vinculación de los hechos que ocurrieron posterior a éste atentado”, explicó el seremi de Seguridad, Israel Campusano.

2731504

5 de junio ocurrió el atentado que dejó cuatro camiones y cuatro máquinas quemadas en Collipulli.

DOS QUERELLAS

La información que maneja El Austral es que, desde la promulgación de la nueva Ley Antiterrorista en febrero de este año y la entrada en funcionamiento del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, a inicios de abril, se han presentado dos querellas invocando la Ley Antiterrorista por hechos de violencia ocurridos en la Macrozona Sur.

La primera querrela fue por el ataque incendiario que afectó la faena de construcción de la central hidroeléctrica Rucalhue, en la comuna de Santa Bárbara, Región del Bío-bío, en donde encapuchados quemaron 48 camiones y tres máquinas.

En tanto, la segunda querrela, y la primera invocando Ley Antiterrorista en la Región, se presentó recientemente por el atentado incendiario ocurrido en el relleno sanitario “Malleco Norte”, en el kilómetro 8 de la ruta Collipulli-Angol, registrado en la madrugada



ANTECEDENTE FUE CONFIRMADO POR EL SEREMI ISRAEL CAMPUSANO.

Senadora Aravena: “Es positivo”

La senadora independiente Carmen Aravena valoró que el Gobierno haya decidido presentar la acción judicial invocando la Ley Antiterrorista, respecto de este atentado incendiario. “Es positivo, toda vez que dicha iniciativa legal hoy tiene importantes herramientas investigativas que permiten desarticular, de mejor forma, las orgánicas radicalizadas y terroristas”, dijo la senadora Aravena, que es coautora de la ley. “Es de esperar que se haga una realidad también la elaboración de una estrategia integral contra el terrorismo de manera de no solo afrontar la persecución, sino también la prevención”, acotó.

del jueves 5 de junio.

En ese atentado, un grupo de alrededor de siete individuos encapuchados ingresó hasta el recinto de manejo de residuos sólidos domiciliarios y encañonó al hombre de 45 años que estaba trabajando como nochera. Luego de atarlo de manos y reducirlo, los individuos se desplegaron por el

espacio y le prendieron fuego a cuatro camiones tolva, dos bulldozer y dos retroexcavadoras.

En el lugar se halló un lienzo firmado por Resistencia Mapuche Malleco (RMM) en el que se lee “Ni paz ni entendimiento” y otras frases en el mismo tenor.